



**COMUNICADO DE PRENSA**  
**PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA**  
Diciembre 10, 2024

**Contacto:** Seth Squicciarino  
Oficina: (631) 341-7111 Ext.1050  
Email: [squiccia@nysenate.gov](mailto:squiccia@nysenate.gov)

## **Declaración de la Senadora Mónica R. Martínez sobre las actualizaciones al Plan de Regionalización del Departamento de Educación del Estado de Nueva York**

**HAUPPAUGE, N.Y.** – Mónica R. Martínez, senadora del Estado de Nueva York emitió su posición con respecto al Plan de Regionalización que anunció recientemente el Departamento de Educación del Estado de Nueva York (NYSED, por sus siglas en inglés) y la Junta de Regentes:

“Hoy, me congratulo con el Departamento de Educación del Estado de Nueva York y la Junta de Regentes por corregir y aclarar algunos detalles contenidos en el Plan de Regionalización. Estos reflejan la importancia de preservar el control local sobre las escuelas para garantizar de esa manera que ningún distrito se vea en la obligación de adoptar políticas que no vayan acorde a las necesidades de la comunidad”, expresó la senadora Martínez.

Como maestra y exsubdirectora escolar, comprendo de primera mano el impacto profundo que la implementación de políticas equivocadas pueden tener en los estudiantes, los educadores y los distritos escolares. Las escuelas de Long Island han sido por mucho tiempo reconocidas por su excelencia e innovación. Actualmente muchos distritos con el fin de beneficiar a los estudiantes y a los contribuyentes colaboran de manera voluntaria para compartir sus recursos como por ejemplo:

**[MORE]**

equipos deportivos y cursos avanzados. Estas alianzas son una muestra de la fortaleza y la autonomía de nuestros sistemas escolares locales.

Cuando se propuso el plan de regionalización inicial, solicité inmediatamente una reunión con los miembros del NYSED, para poder expresar mis preocupaciones y defender los derechos de nuestros distritos escolares locales. Me opuse firmemente al lenguaje que describía que se obligaría a los distritos a participar en esfuerzos de regionalización ya que esto debilitaría la autoridad de las juntas escolares elegidas localmente

Educadores, padres y líderes escolares expresaron sus preocupaciones por el lenguaje que este plan mostró en sus inicios, el cual obligaría a los distritos a cumplir con directrices estatales. Gracias a estos cuestionamientos se logró la rectificación del verbo “obligar” por “solicitar”. Definitivamente estos esfuerzos representan una victoria para la comunidad y reafirman que el camino de la colaboración es mejor que el de la coacción.

Sin embargo, si bien esta aclaración es un paso en la dirección correcta, debemos permanecer atentos para garantizar que las juntas escolares locales continúen manteniendo su autoridad en la toma de decisiones y que ningún distrito sienta presión a regionalizarse en contra de su voluntad. Continuaré trabajando junto con mis colegas, líderes escolares y padres de familia para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito educativo.

Todos los estudiantes de Long Island merecen un sistema que priorice sus necesidades y que empodere a sus comunidades. Me siento muy orgullosa de acompañar y apoyar a nuestros educadores y familias en la defensa de esta visión.